



Ayuntamiento  
de Álora



DECRETO  
REFERENTE  
A:

NOMBRAMIENTO DE LOS/AS TENIENTES DE ALCALDE

Considerando lo prevenido en el art. 23.3 de la Ley de Bases de Régimen Local, así como el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, RESUELVO:

PRIMERO.- Nombro a los/as siguientes Tenientes de Alcalde de entre los/as miembros de la Junta de Gobierno Local:

Primera Teniente de Alcalde: D<sup>ª</sup>. DESIRÉE FLORES CORTÉS RODRÍGUEZ  
Segunda Teniente de Alcalde: D<sup>ª</sup>. ANA SÁNCHEZ ARANDA  
Tercera Teniente de Alcalde: D<sup>ª</sup>. SONIA RAMOS JIMÉNEZ.  
Cuarto Teniente de Alcalde: D<sup>º</sup>. SALVADOR DEL CASTILLO ÁVILA.  
Quinta Teniente de Alcalde: D<sup>ª</sup>. MARÍA MORENO LUQUE.

Los/as Tenientes de Alcalde sustituirán, por el orden de su nombramiento, en caso de vacante, ausencia o enfermedad al Alcalde-Presidente.

SEGUNDO.- Dese cuenta a los/as interesados/as, así como al Pleno para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día de la fecha, y ello sin perjuicio de la posterior publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el portal de transparencia.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Álora y en la fecha indicada en la firma electrónica,

**EL ALCALDE.**  
**Fdo. D. FRANCISCO JESÚS MARTÍNEZ SUBIRES**